



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

AYUNTAMIENTO DE ROJALES

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de plazas adscritas al puesto de inspector de la policía local de Rojas por el sistema de mejora de empleo, por decreto de esta alcaldía 331/2015, del día 20 de abril de 2015, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
1. Almarcha Ruíz, Isabel	74.236.662-E
2. Martí Gil, Francisco Antonio	74.184.142-B
3. Navarro Pastor, José Antonio	48.354.792-Y

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Causas
Pérez Pérez, Carmen Almudena	1, 2

Causas:

1. No acreditar pago tasa
2. No aportar certificado médico oficial

SEGUNDO.- Fijar la composición del tribunal calificador, que estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

- Titular: don José Ignacio Esparza Duque, Inspector Jefe de la Policía Local de Rojas.
- Suplente: don José Manuel Antolinos García, Inspector Jefe de la Policía Local de San Fulgencio.

Secretario:

- Titular: don César Valcayo Andrino, Secretario del Ayuntamiento de Rojas.
- Suplente: don Salvador Almudéver Magraner, Interventor del Ayuntamiento de Rojas.

Vocales:

Tres funcionarios de carrera de esta u otra Administración, con titulación igual o superior a la de la plaza convocada, designados por la Alcaldía Presidencia:

Ayuntamiento de Rojas



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Primer vocal:

- Titular: don Pedro Bertomeu García, Inspector Jefe de la Policía Local de Algorfa.
- Suplente: don José Antonio Hernández Martínez, Inspector Jefe de la Policía Local de Pilar de la Horadada.

Segundo Vocal:

- Titular: don José Antonio Segura Martínez, Intendente Jefe de la Policía Local de Almoradí.
- Suplente: don Francisco Navarro Davó, Inspector de la Policía Local de Crevillent.

Tercer vocal:

- Titular: don Pedro Serna García, Inspector Jefe de la Policía Local de Albaterra.
- Suplente: don Antonio Amorós Albert, Intendente Principal Jefe de la Policía Local de Petrer.

TERCERO.- Fijar la fecha del martes 12 de mayo de 2015 a las 9:00 en el Centro Social de la tercera edad (Malecón de la Encantá, s/n), para la realización del único ejercicio de la fase de oposición, compuesto de dos partes. Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad (o de Pasaporte o de carné de conducción) y de bolígrafo azul.

La presente resolución constituye un acto de trámite contra el que cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Corporación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la Corporación, sin que ambos se puedan ejercitar de forma simultánea, y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualesquiera otros recursos que consideren procedentes.

El alcalde. Fdo. Antonio Pérez García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE